ACTA N° 004 - 2022

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA MARTES 02 DE AGOSTO DEL 2022.

Hoy día martes dos de agosto del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Conocer, analizar y resolver sobre la DECISIÓN N° 2022-GGE-152 de la Gerencia General Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, suscrita el 29 de julio de 2022 por el Ing. Marcelo Barros Nuñez Gerente General Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, en relación al crédito denominado: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" presentado mediante Oficio Nro. BDE-SEG-2022-0224-OF suscrito el 29 de julio de 2022 por la Dra. María Isabel Iñiguez Paredes Secretaria General y remitido mediante Of. No. 149-GADM-E-S, suscrito el 1 de agosto del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador síndico del GAD Municipal de Espejo".
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra para manifestar: damos la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, señores Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, vaya para todos ustedes mi saludo atento, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, por la premura del tiempo en la cual nos encontramos y por los trámites que tenemos que seguir de aquí en adelante porque todavía nos quedan algunas cosas para poder cristalizar este Proyecto he tenido la urgencia de convocarles a esta Sesión Extraordinaria, agradezco muchísimo que ustedes hayan concurrido de la manera más atenta y esta hora todavía, mil disculpas pero a veces así nos toca, vamos a procurar qi no sea tan larga para que podamos desocuparnos lo antes posible, luego de lo q solicita por parte de Secretaria sírvase constatar el quorum.

'Oí × Fo

SECRETARÍA GENERAL

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, la señorita Secretaria tiene a bien manifestar que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés Andrade ha presentado el Of. N° 079-CE-GADM-E suscrito con fecha 02 de agosto del presente en el cual solicita por su digno intermedio señor Alcalde a la Cámara Edilicia se le justifique la inasistencia a esta Sesión Extraordinaria de Concejo en vista que al momento se encuentra colaborando con su vehículo propio y con su contingente personal, acompañado además de un Grupo de Voluntarios entregando raciones alimenticias y kits a las personas damnificadas de la parroquia La Libertad, barrios San Isidro y Santa Teresita con los señores del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y con los señores representantes de ACNUR, es por ello que solicita se le justifique la inasistencia a la presente, con esta información señor Alcalde me permito indicar que contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
El señor Alcalde toma la palabra manifestando, gracias señorita Secretaria, en razón de existir el quorum reglamentario declaramos instalada esta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 004, siendo las 17H15.

TERCERO: CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA DECISIÓN N° 2022-GGE-152 DE LA GERENCIA GENERAL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, SUSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2022 POR EL ING. MARCELO BARROS NUÑEZ GERENTE GENERAL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, EN RELACIÓN AL CRÉDITO DENOMINADO: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" PRESENTADO MEDIANTE OFICIO NRO. BDE-SEG-2022-0224-OF SUSCRITO EL 29 DE JULIO DE 2022 POR LA DRA. MARÍA ISABEL IÑIGUEZ PAREDES SECRETARIA GENERAL Y REMITIDO MEDIANTE OF. NO. 149-GADM-E-S, SUSCRITO EL 1 DE AGOSTO DEL 2022 POR EL ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio que hace mención el punto del Orden del Día así como también todos y cada uno de los documentos que se adjuntan como habilitantes, luego de lo cual el señor Alcalde agradece a la señorita Secretaria y concede la palabra a la Compañera Financiera si tiene a bien hacer alguna exposición, en función de acotar algún detalle y posteriormente el Compañero Jurídico para que la Cámara Edilicia pueda resolver, con ello hace uso de la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta: como este documento expresa claramente el crédito que hemos estado impulsando y que ustedes también tenían el conocimiento ha lie gado

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

a la resolución, este financiamiento se encontraba ya una partida de la contraparte que hicimos en la Reforma con 19.700,00 USD lo que haría nos tocaría es continuar para que podamos hacerle con este documento la Reforma del Ingreso y poder hacer ya las contrataciones respectivas, seguir los pasos que continúan, como dijo el señor Alcalde, nos toca documentar la información que tenemos para mandar a la Contraloría y hacer ya las contrataciones y la autorización al señor Alcalde para la firma de este Contrato de Crédito, eso es lo que podría decir al respecto, luego de ello hace uso de la palabra el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo quien saluda cordialmente a los presentes y al respecto manifiesta: la señorita Secretaria ha hecho referencia a toda la documentación que se ha hecho llegar y por lo tanto me ratifico en mi Informe el cual está sustentado legalmente señor Alcalde, señores Concejales en lo que establece la Constitución de la República, en lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD, Artículos 55, 57 literal que refiere dentro de las atribuciones del concejo municipal.- i) *"Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto",* la señorita Financiera había hecho referencia a que ha llegado a final del término para obtener este crédito que ustedes señores Concejales habían autorizado la tramitación y este es el resultado de esa autorización que ustedes le habían hecho al señor Alcalde, había hecho yo referencia al Oficio de fecha 29 de julio del 2022, sobre la Notificación de la Decisión 2022-GGE-152 de conceder un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, por el monto de 1.855.883.82 USD, le había hecho llegar un borrador de Resolución de un requerimiento que solicita el BDE para la suscripción de ese Convenio de Crédito, en la parte final de mi Informe, señor Concejal que vaya a mocionar este es el requerimiento que solicita el BDE: 1.- *DECLARAR PRIORITARIO el Proyecto denominado: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI".2.- AUTORIZAR la obtención financiamiento y aprobar el mecanismo de endeudamiento público correspondiente al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para el financiamiento del Proyecto denominado: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", cuyo monto asciende a la cantidad de 1.755.883.82 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que se detalla en la DECISIÓN No. 2022-GGE-152 LA GERENCIA GENERAL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, suscrita en la ciudad de Quito el 29 de julio del 2022 por el Ing. Marcelo Bamos Gerente General. 3.- AUTORIZAR la contratación de empréstitos destinadosl a financiarla ejecución de programas y proyectos previstos en el Plan Cantonal ve*

1

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial conforme a lo establecido en el Art. 57 literal i) del COOTAD'', señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros, hasta aquí mí intervención, si hay alguna duda, alguna pregunta estoy presto para responderla, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: gracias señor Procurador Síndico, estimados Compañeros Concejales, traslado a ustedes la palabra para que hagan las preguntas pertinentes o en su defecto se proceda a resolver, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: si tengo una pregunta para la Drita. Jackeline Valencia, el Art. 4 del Contrato de la Decisión dice: "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo se obliga a aportar un valor de 143.300,00 USD, para cubrir los componentes de la categoría de inversión de ajustes, escalamientos, contingencias, participación ciudadana, medidas ambientales, difusión y publicidad y el valor de 227.902,06 USD correspondiente al 12% del IVA como un aporte efectivo y real y cualquier otro incremento que se genere en la ejecución del proyecto. La retención, declaración y registro contable, de dichos valores le corresponde exclusivamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo", no sé aquí deberíamos tener en efectivo directo de la partida o cómo es la situación?, ante lo cual toma la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera para responder lo siguiente: dentro de la Partida como les mencionaba tenemos el valor de 19.700,00 USD que es de reajuste, lo que es escalamientos, esas cosas solamente es valorado y adicionalmente y tenemos ahí participación ciudadana, siempre que se hacen los Convenios de Crédito se ponen ciertas Partidas, Comunicación, no es un gasto erogable adicional sino que está contemplado con los sueldos y todo, ósea es valorado, lo único que tenemos para erogar eran los 19.700,00 USD que es para reajuste de precio, en lo que se refiere al IVA hasta el año anterior, cargábamos el IVA al Gasto, ahora ya no y nosotros mismos por eso dice las retenciones y todo depende del Municipio, entonces no necesita tener una Partida específica el IVA porque se pone Cuentas por Cobrar y se cobra uno mismo, ya no depositamos al Servicio de Rentas, hasta julio del 221 se jugó así y lo todo es valorado, solamente lo de reajuste, el escalamiento, lo que es Comunicación y lo que es Participación Ciudadana, eso es valorado, el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene; nuevamente y manifiesta: porque aquí dice que el aporte del IVA es un aporte efectivo y real, a lo que la Dra. Jackeline Valencia responde: sí pero es en papeles, no es de dinero porque yo digo Cuentas por Cobrar y después al mismo Señor yo me lo cobro, al señor le retenemos el 100% eso es, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: Yo quiero hacer un pequeño antecedente antes de pasar a lo que estaban tratando, bueno el Proyecto ustedes saben se lo ha, venido socializando, es un Proyecto bastante importante para la ciudad El Ángel, se trata de Regenerar la Avenida Espejo, incluido el Redondel de La Botijuela hasta la Iglesia, se va a dar un tratamiento especial aquí, con diseños arquitectónicos y

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
Cuaical
José Ll
Byron Chugá
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

también se incorpora la Ruta de la Salud, eso estaba encaminado a realizar, nos había encargado el señor Alcalde a la Dirección de Obras Públicas y así lo hemos hecho, entonces; hemos presentado nuestro Proyecto al Banco de Desarrollo para un financiamiento, cuyo valor asciende a la cantidad de aproximadamente un millón setecientos mil dólares, hemos caminado, hemos hecho, hemos ya terminado el Proyecto y finalmente hemos encontrado el financiamiento para este Proyecto, ahora lo que nos resta es, cumplir las exigencias tanto de lo que dice el Banco de Desarrollo y tanto lo que nos diga la Contraloría, entonces estamos en la etapa de definir estos pasos que son bastantes importantes para el Banco de Desarrollo que son de definir una vez aprobado ya el crédito como lo ha mencionado ya mi Compañera Secretaria General, ahora lo que resta aprobar son tres puntos importantes señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros, el primero cuál es; ya lo dijo; Declarar prioritario el Proyecto para ejecutarse, que ustedes anteriormente ya lo hicieron Declarar Prioritario es decir; que se ejecute ese Proyecto, es el primer punto que nos pide el Banco de Desarrollo del Ecuador, el segundo; Autorizar el financiamiento de este Proyecto, es decir, la Cámara Edilicia autoriza al señor Alcalde realice el financiamiento de este Proyecto, vía Crédito, bueno crédito todos sabemos que es una metodología que el Municipio lo va a realizar, va a obtener recursos a través de un endeudamiento ordinario, crédito ordinario que a futuro lo van a seguir pagando como todo crédito, ese es el segundo punto, el tercer punto, es lo que dice el COOTAD en su Art. 57 literal i) El Concejo autorizará al señor Alcalde para que dé paso a los Proyectos de Financiamiento con las entidades gubernamentales, entonces ahorita en este momento lo que estamos yendo es a autorizar estos tres puntos que les estoy mencionando, autorizar como prioritario el Proyecto, autorizar el financiamiento y autorizar de acuerdo al Art. 57 literal i) del COOTAD el endeudamiento de la Municipalidad para ejecutar este Proyecto, entonces el Proyecto nosotros lo hemos socializado, cómo va a ir el Proyecto, la gente también ha estado de acuerdo, hemos también tenido la participación del señor Vicealcalde, usted conoce cómo se va a manejar el Proyecto y yo diría más bien que la Municipalidad de Espejo ha sido una de las Municipalidades beneficiadas por este Proyecto, el día viernes creo que cerca de las siete me llamaba una Funcionaría del BDE la Arq. Tatiana Chauca ,me dice vea el Proyecto fué interesante, fue prioritario y lo hemos aprobado, entonces esa noticia me dio el día viernes, la satisfacción para uno como Funcionario de aquí de la Municipalidad sí, nosotros hemos caminado dentro de los términos de exigencia y cumpliendo todos los pasos que pedía el BDE y decirnos eso, fue una satisfacción y ahora a través de la Resolución que les mencionaba, el señor Gerente General ha dado paso a ya al Proyecto para su ejecución, entonces Doctorita Tatiana Gutiérrez no sé si con esto he sido claro, en los aspectos que tienen que aprobar el Concejo y discúlpenme que les repita pero el primero es declarar prioritaria la ejecución del proyecto denominado Regeneración Urbana de la Ruta de la Salud que incluye la Av. Espejo y Redondel de La Botijuela, ciudad El Ángel, cantón Espejo, el segundo autorizar la obtención del financiamiento y aprobar el mecanismo para financiarwa

V

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

gB gadespejo2019.2023@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147/062 977148

SECRETARIA GENERAL

lo explicó mi Compañero, y el tercer punto es; autorizar así como lo determina el Art. 57 literal i) para que proceda a dar paso al financiamiento y al endeudamiento de este Proyecto que s tan fundamental y que lo hemos esperado por algunos meses atrás que se dé y hoy ya se ha dado el visto bueno de allá del Banco de Desarrollo, eso es lo que yo puedo aportar muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros, luego de lo cual solicita la palabra la señora Secretaria General quien al respecto manifiesta: sí muchísimas gracias, es solamente para cuestión de redacción de la Resolución, en caso que sea favorable, Ing. Luis Humberto Paspuezán dentro del segundo ítem, van establecidos valores también, a lo que el Compañero Director de Gestión de Obras Públicas responde: por supuesto, la señora Secretaria General continúa manifestando: porque acá no están establecidos valores, pero la información la extraigo de la Decisión y los traslado hacia la Resolución, el señor Director de Gestión de Obras Públicas nuevamente responde: por supuesto, disculpen hay algo bien importante que ustedes deben conocer, porque ustedes en primera instancia ya le autorizaron al señor Alcalde proseguir con el Proyecto déla Regeneración, hay algo importantísimo de parte del financiamiento, el Proyecto como sí tienen un costo, pero adicional a ese costo son alrededor de 76.000,00 USD que viene sumado a mismo Proyecto que el monto es de 1.755.000,00 USD está incluida la Fiscalización del Proyecto, la Fiscalización, entonces ese tal vez es el monto que a lo mejor debe aclararse, porque el Concejo aprobó por un valor solo de la Obra, pero esto incluye la Fiscalización también este valor de aquí, eso es lo que yo les debo aclarar, la fiscalización de este Proyecto, por su envergadura, por su importancia y por su monto necesita también una fiscalización externa, que debe ser contratada por la Municipalidad por este mismo monto que está incluido, que es alrededor de 76.000,00 USD nos cuesta la Fiscalización, para que el Proyecto obviamente se desarrolle de buena manera, eso es lo que debo aclararles, en cuanto al rubro contante y sonante que debe aportar el Municipio es el valor del reajuste de precios, y ese valor es el que ya les explicó la Compañera que está contemplado en la Reforma Presupuestaria el reajuste de precios es aporte de la Municipalidad y asciende a un valor de alrededor de veinte mil dólares es el valor que aporta la Municipalidad por el reajuste de precios, bueno les explico un poquito, qué es el valor del reajuste de precios, es el valor que a lo mejor en el estado que estamos nosotros ahorita vale por decirles el cemento está a ocho dólares ahorita el quintal, a lo mejor durante la ejecución de la Obra y en ese tiempo que se demora la Obra el cemento de ocho pasa a costar ocho cincuenta, entonces ese es el valor, en este ejemplo los cincuenta centavos tiene que asumir la Municipalidad por reajuste de precios, sí así lo dijera la Ley digamos y si estuviera contemplado en la Ley, si no hay incrementos en los materiales, entonces el reajuste no pueden ser los veinte mil, puede ser mucho menos, nosotros hemos contemplado un porcentaje del tres al cinco por ciento y eso es lo que ha considerado la Compañera que obviamente yo mismo le he recomendado que considere eso, eso no más muchas gracias, luego de ello nuevamente solicita! la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto pregunta: untes

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

preguntitas no más por favor, dentro de la contratación dice que Contraloría se va a encargar de esa contratación?, a lo que el Ing. Luis Humberto Paspuezán responde: a partir de agosto del 2021, los Procesos de Licitación; es decir, los que pasan de los seiscientos mil dólares en adelante, la Ley dice que tenemos que mandar a la Contraloría General del Estado el expediente para que revise el Proyecto previo a subir a la página de Compras Públicas, este Proyecto no es la excepción, nosotros tenemos que, previo a todo lo que estamos haciendo, adjuntar los documentos y la Contraloría es quien nos dice, bueno está bien todo, suban al Portal, eso dice la Ley y eso estamos haciendo, pero previo a eso debemos tener los documentos respectivos, de aquí se vendrá una Reforma Presupuestaria, una Reforma al PAC, esos son digamos la antesala para nosotros poder enviar a la Contraloría, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá pregunta a la Dra. Valencia: dentro de la Socialización del Proyecto que se ha socializado con los beneficiarios, con los frentitas de las obras, como va a ser la recuperación de este crédito para nosotros poder cancelar al Banco, a lo que la Compañera Directora de Gestión Financiera responde: tengo entendido que la socialización la hicieron en el Ángel María Pozo, con los frentistas, la forma como se va a recuperar tiene que decirnos Planificación cómo se va a recuperar, es una Obra de impacto ciudadano, pero eso todavía no está definido: en ese instante solicita nuevamente el uso de la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán quien al respecto manifiesta: la Obra fue socializada y de paso fue hecha en el Ángel María Pozo por eso hemos socializado con la gente, hemos invitado a la, bueno porque esto nace de un Proyecto, que hemos pagado una Consultoría que ustedes mismos aprobaron que costó 28 mil dólares y parte de la Consultoría era la socialización, justamente usted estuvo Ldo. Carlitos Benavides, entonces se la socializó, la retribución, como decir por Contribución Especial de Mejoras ya está establecido dentro de la Ordenanza, la Ordenanza es muy tácita, dice que los frentistas pagarán tanto, luego de que paguen tanto los frentistas el resto pagará cierto porcentaje, de acuerdo al análisis de la Dirección de Planificación y definitivamente todos los que se vean involucrados en este Proyecto, aclarando que el 30% del monto total del proyecto es atribuido a los contribuyente por Contribución y Mejoras, obviamente si tenemos una vía o una vía regenerada en su totalidad, la plusvalía de ellos va a subir, el predio de ellos no va a costar lo mismo, sino va a costar mucho más, lo mismo podio decir de la Ruta de la Salud que va a ser completamente asfaltada; iluminada, no va a valer lo mismo, antes del Proyecto que después del Proyecto, entonces nuestra Ordenanza nos dice, los beneficiarios pagarán el 30% del valor del Contrato, eso está dentro de la Ordenanza, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chugá argumenta: ya gracias, dentro de la Ruta de la Salud es un área rural, ahí cómo quedaría, el señor Director de Gestión de Obras Públicas responde: no totalmente, pero ahí cómo sería, porque no hay Contribuciones en la parte Rural pregunta el señor Concejal Dr. Byron Chugá, a lo que el señor Director de Gestión de Obras Públicas responde: si hay, si hay, no todo está dentro del área Rural, cierta parte está dentro del área urbana, por ejemplo en esta autopista que se denomina,

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Carlos Benavides
CONCEJAL

EB gadespejo2019.2023@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147/062 977148

hablemos como para entender desde El Carnero, hasta donde está alumbrado, donde han puesto la iluminación está considerada urbana, luego de ahí es rural, luego entra una parte urbana nuevamente, entonces la Ordenanza está clara, la Contribución va tanto al sector Urbano y a lo Rural también, claro así dice la Ordenanza, el señor Concejal Dr. Byron Chugá vuelve a intervenir y manifiesta: por qué le pregunto esto porque anteriormente el Banco de Desarrollo financiaba proyectos que estén dentro del área urbana específicamente, entonces acá ya han financiado dentro del área rural por eso era mi pregunta, la última pregunta, Dentro del área dónde va a ser la Regeneración sobre todo de la Avenida Espejo, hay un Informe Preliminar señor Alcalde y señores Concejales también deben tener conocimiento de la Actualización de las Plantas de Tratamiento y del Alcantarillado del cantón Espejo y dentro del diagnóstico hay una y esto nos supo manifestar el Administrador del Contrato hay una parte donde hay pozos que han cumplido su vida útil, es posible que nos toque en este caso cambiar el alcantarillado, es por eso que nos daba un poco preocupación, porque colocar y después sacar es un doble gasto, entonces es por eso que nosotros habíamos solicitado al Administrador un Informe Técnico de la parte donde va a ejecutarse la obra, para saber si es recomendable cambiar el alcantarillado antes de hacer la Obra y ejecutarla, entonces esa es la preocupación que nosotros teníamos, ante lo cual el compañero Director de Gestión de Obras Públicas argumenta: yo le puedo responder esa pregunta y perdón que esté interviniendo de manera consecutiva, bueno nosotros hemos estado adelante del Proyecto yo como Administrador del Estudio he estado haciendo el seguimiento del Proyecto, uno d ellos requisitos también del BDE, porque nosotros hemos pasado tantas revisiones del BDE hasta llegar al punto final que estamos ahora, entre esos puntos de revisión ellos nos han controlado principalmente todo, han hecho la evaluación de cómo estamos aquí en la Ciudad respecto a la dotación de los Servicios Básicos, agua potable y alcantarillado y su estado en el que está, entonces nosotros dentro de nuestro Proyecto hemos contemplado ya unos rubros para que previa la evaluación hacer nueva por decir en^ la Avenida Espejo, de ley nos toca hacer nueva rea cometidas de los servicios básicos, principalmente del agua potable y el alcantarillado, están contemplados dentro del presupuesto, en lo que respecta al alcantarillado la Municipalidad obviamente como dice la Ley tiene como competencia exclusiva dotar del servicio básico, entonces nosotros hemos dentro del Proyecto planificado mejorar y dotar digamos de un servicio nuevo dentro de la cobertura hasta donde hay digamos las viviendas, pero hay un tramo por ejemplo, por decirles después de la autopista no tenemos vivienda, eso nos decía el BDE, pero y de ahí para allá que pasa con los servicios básicos, es que no podemos dotar de servicios básicos donde no hay asentamientos poblacionales, entonces nosotros toda la cobertura donde haya asentamientos poblacionales y lo que tengamos que cambiar está contemplado dentro del proyecto, fuera del área de posible expansión futura no podemos dotar de servicios básicos porque para ello necesitamos que ya exista una vivienda, entonces en ese sentido nosotros hemos presentado al Banco y le hemos dióho,

Carlos Benavides

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

está contemplado hacer el cambio de los servicios básicos hasta donde el asentamiento poblacional existe, más allá no podemos dotar de servicios básicos porque no tenemos a quien hacerlo, luego de ello nuevamente interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: en el caso que se informe o se tenga que presenten los señores Consultores del alcantarillado, sugieran se tenga que cambiar, hay el Presupuesto para eso?, a lo que el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán responde: bueno primero tiene que haber un poquito ordenación, el servicio básico se lo implementa o hay dotación de servicio básico siempre y cuando haya un asentamiento poblacional donde hay que servir, luego de ello el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: más bien la preocupación Ing. Paspuezán es por el cumplimiento de vida útil, porque dicen que hay pozos están desde el año 1982 o 1981 entonces realmente técnicamente cumplida la vida útil y donde no hay tubería, entonces el agua está corriendo por las partes de tierra digámoslo así, por supuesto quizá no me hice entender, el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán al respecto argumenta: dentro de la zona del servicio que es el agua potable y el alcantarillado lo vamos a hacer y así dice el Proyecto, lo vamos a dotar, a lo mejor esté terminado la vida útil y allí es donde hemos contemplado dotar del servicio básico, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chugá pregunta: y cuánto es el rubro total de eso, el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán al respecto responde: no sé cuánto sea, pero está contemplado en el Proyecto no tengo el dato exacto, pero ahí está dentro del Proyecto valorado ese rubro, porque esa fue justamente una observación del BDE, ósea el BDE no le aprueba el Proyecto hasta no satisfacer todas sus necesidades, ante lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta: ósea que dentro de la Obra está contemplado hacer el cambio de las cometidas de agua en la Ruta de la Salud, a lo que el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán responde: por supuesto, vamos a hacer el cambio, por supuesto, si esa es la pregunta porsupuesto, esto está contemplado en el Proyecto, si tiene el rubro^ ese, luego de ello el señor Concejal Dr. Byron Chugá al respecto manifiesta: bueno^ en base a eso como no conocemos el Estudio, le solicito Ingeniero nos<r:fc^£ia^ conocer el mismo con los rubros, presupuesto y todo, ante lo cual el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán responde: claro con gusto, claro que sí, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: frente a esta toma de decisión tan importante que nos corresponde en esta tarde con todos mis Compañeros y usted señor Alcalde cierto es que, cuando vinieron los señores del Banco de Desarrollo del Ecuador estuve igual presente por la situación que señor Alcalde y todos los señores Técnicos y principalmente me había llamado el Ing. Humberto Paspuezán, al cual yo hice presencia de mi persona en esa mañana y una sorpresa grande porque han venido los señores del Banco de Desarrollo, lo cual a todos nos llenó de entusiasmo, de ánimo porque, para que venga una Delegación de esa magnitud declamo s que

Ing. Arnaldo Cuacés
Carlos Benavides
CONCEJAL

BSgadespejo2019.2023@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147/062 977148

teníamos que esperar por lo menos unos quince días, pero por eso yo le decía señor Alcalde, cuando se está en estos puestos y se tiene coyuntura, hay que saberla aprovechar al máximo y lo supo aprovechar, fue tan grata la forma de trabajar con los señores, porque nos pusieron a línea a toditos, inclusive se firmó un acta de trabajo que yo la tengo acá, porque yo también fui parte en ese día, en donde pedíamos que a cada grupo se le asignó tarea y nos supieron manifestar, si van a cumplir y hay seriedad el Banco de Desarrollo también será consecuente con ustedes, caso contrario, inclusive se empezó a hablar ya de plazos, laboramos viernes y sábado en donde se llegó a un compromiso y cierto es, en lo que corresponde a los pasos que se han venido dando y también José Luis nos acompañó en una socialización, cuando fue en la Casa del Pintor Ángel María Pozo, recuerdo que se hizo de parte de la Municipalidad unas tarjetitas, aquí y a todos los estamos enrolando, vivimos una sociedad que conforme los agricultores, choferes, carpinteros, las amas de casa realizan las actividades que por Ley nos corresponden, también hay muchas personas que están pendiente de esto, hay mucha gente que desde la socialización no han parado de preguntarnos qué pasó Carlitos o nos van a mentir nuevamente, la cuestión se torna un poquito compleja, de ver que ya se demoraban unos plazos, yo manifesté son serios los Señores es más porque nos dieron los contactos y todo, pero con las conversaciones que teníamos con el Ing. Luis Humberto Paspuezán decía vamos en buenos pasos, la Drita. Valencia no me va a dejar mentir, ya es una Angeleña, de aquí, desde que vino a prestar su servicio acá, su labor y la gentecita como que se ha venido a levantar un poquito ese ánimo, y así yo les digo palabra textuales, chuta dicen ya es hora que nuestra Cabecera Cantonal haga alguna cosita porque no se ve nada y les soy tan práctico y así señor Alcalde usted mismo ha de ver escuchado, en La Libertad estamos haciendo la obrita, pero no es de ustedes, entonces les digo verán todavía nos falta un poquito de tiempo y le hemos de poner todo el empeño hasta el último día Dios mediante y yo personalmente no me adelanto a decir nada, porque W mientras no hay estos compromisos, estos documentos, es un poquito complejo y manifestar a la gentecita una cosa y que no se dé, si resulta un poquito embarazoso para uno también, entonces por una parte yo si estoy contento que se°^stps\ resultados con el Banco de Desarrollo, mis Compañeros, compañero ByroTf^¿g compañero José Luis, compañero Ignacio tal vez lo harán más lueguito su intervención, pero así llegamos a aclarar las cosas, las preguntas que hace el joven Byron precisas, todos estamos manejando esto, porque esta es una Obra de magnitud, estamos hablando de más de millón setecientos, es una Obra que le cuesta a nuestro Pueblo, que va a ver pago en sus mensualidades tributarias y después de todo también tenemos que manifestar que vivimos en una Ciudad, en una Cabecera Cantonal que por historia como todos sabemos, una Administración en donde tenían ya este Proyecto, ya lo tenían, inclusive lo empezaron y alguien inclusive dijo y eso también no es de ustedes porque eso era en el tiempo de don Jiménez, ósea la situación y bueno yo digo, de una u otra manera como nos haya tocado, pero la estamos ejecutando y Dios nos ha dado esa oportunidad y no la

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibarra — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chuga — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

vamos a desaprovechar de ninguna manera, no es nuestra Obra pero la estamos ejecutando, entonces previo esta situacioncita en una Sesión yo le escuchaba al señor Presidente de la Parroquia 27 de Septiembre que decía Ingeniero por favor infórmenos la situación desde el Colegio hasta la casita de los señores Froilán, de los que hacían los cohetes antes, los señores Palacios, también está ya deteriorada esa parte, porque ya es de muchos años y cierto es, porque el asfaltado si tiene más de cuarenta años, entonces son casitas que se quedaron ahí por la situación del asfalto, entonces eso también igual está tomado en cuenta, manifestaba la parte de la Avenida, frente a esto yo quisiera escuchar después de mi intervención a mi Compañero José Luis, a mi Compañero Ignacio y mi inquietud va dirigida a esta situación que no nos vayamos a descuidar de lo que manifestaba el funcionario del agua y decía, caramba nosotros hemos de poner todo lo que esté a nuestro alcance para que las cosas nos salgan bien y como mencionaban los Compañeros, tenemos que hacer la Obra correctamente, no que tal vez por descuidar esta situación, nos toque picar recién colocada la vía y va a ver más gasto y va a ver más problema, eso no más señor Alcalde y gracias por darme la palabra, luego de ello nuevamente solicita la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán quien al respecto acota: reiterarme en lo mismo, cuando se hizo la socialización del Proyecto como lo mencionaba el señor Vicealcalde, en la primera fase realmente estábamos un poco dejando a un lado los servicios básicos, luego que hizo la intervención el señor Presidente de la Parroquia 27 de Septiembre que es Funcionario del agua potable, consideramos lo que es la re acometida y el mejoramiento de los servicios básicos, como decía usted (refiriéndose al señor Concejal Dr. Byron Chugá), hasta donde tenemos la cobertura para dotar del servicio a las viviendas, así está al punto que usted ya decía y esto fue corregido ya en la Socialización, eso quiero dejar con más énfasis en un principio en verdad se nos pasó un poco esto por alto pero cuando tuvimos la socialización, posterior a la intervención nosotros presupuestamos también eso, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: tengo una preguntita para^N la Dra. Jackeline Valencia, el crédito es de un valor de 1.755.000,00 USD, más los intereses a cuánto asciende?, ante lo cual la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión financiera del GAD Municipal de Espejo responde: no tengo aún la tabla de^> amortización, eso tienen que hacernos llegar al momento de la autorización, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez pregunta nuevamente: estos pagos se van a hacer, anualmente, semestralmente, la Dra. Valencia responde: mensuales, es una cuota fija, nuevamente hace uso de la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto indica: por otra parte, también quería saber si dentro del proyecto están constando los beneficios sociales y a qué porcentaje asciende, beneficios sociales de todo lo que es salud, de todo lo que es economía, quería saber si hicieron alguna cuantificación de ello, luego de ello interviene nuevamente el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Humberto Paspuezán quien al respecto manifiesta: es un poco extenso el Proyecto, de pronto si necesitan un p oco

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

Jose Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

más ampliar la información, nos tocaría dar cita también a los consultores, eso si se lo hizo también en la socialización, lo que respecta a su pregunta, el beneficio directo por ejemplo el colegio Alfonso Herrera, el beneficio directo, hablemos de que tiene una vía mejorada, en perfectas condiciones y tiene una vía regenerada con señalización evitando digamos algún tipo de peligro con sus estacionamientos, con su iluminación y más allá de lo que cuantificó la Contraloría que tendríamos que traerlos aquí, para que nos digan, miren estos son los beneficios directos, hablemos por ejemplo de la Avenida Espejo es netamente todos los beneficios de carácter turístico y económico, eso vamos nosotros el momento que esté mejorado, eso va a quedar bonito, va a quedar iluminado, con aceras, todo, entonces netamente a ellos les beneficia también en el sentido económico, porque con una vía regenerada, hablemos de un restaurante, el restaurante va a tener mucha mayor acogida, el Alcalde una vez mencionaba, decía nuestro Proyecto de la vialidad tiene que ser complementado y con mucha razón, si nos vamos una visita por la vía que estamos asfaltando llegamos al Páramo, pero necesitamos llegar a la ciudad y necesitamos que la ciudad nos brinde un acogimiento de diversión, de descanso, de todo eso, entonces esta es el complemento de ese Proyecto, donde vamos a tener ya con una Avenida regenerada la posibilidad de lo que esté funcionando mejor allí y por otro lado es la Plusvalía que es beneficio directo, no lo mismo va a valer el metro cuadrado antes del proyecto que después del Proyecto, eso está cuantificado en el Estudio, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: bueno señor alcalde, yo creo que hubo la socialización de este Proyecto con la ciudadanía unos meses atrás, nos han hecho las invitaciones, hemos venido a las reuniones, a la socialización y este Proyecto ya la ciudadanía lo veía venir, la gentecita como les digo está muy emocionada, porque hacer una regeneración dentro de nuestro Cantón es nuestra carta de presentación a la entrada de nuestro cantón Espejo, obviamente como les digo señor Alcalde, señores Concejales, la entrada a nuestro cantón Espejo como le digo estaba destruida, pero hoy la gente va a estar contenía con esta Regeneración de nuestra vía, primeramente Compañeros Concejales, señor Alcalde felicito a usted por esa gestión, a sus colaboradores, a ustedes señores Concejales porque esta Administración obviamente como decía las palabras el Ldo. Carlitos nuestra gente dice esto ya estaba, pero no lo ejecutaron Compañeros, no buscaron los recursos y justo hoy caen en nuestra Administración para ejecutar señor Alcalde y así lo vamos a hacer, entonces esto como les digo va a tener un nombre y apellido quien la hizo esa Regeneración, obviamente que hubo el Estudio los planos, la maqueta, pero no hubo la ejecución, aquí nosotros estamos cumpliendo con el accionar día a día, con acciones, ósea el Proyecto se lo va a dar y justamente compañeros Concejales, señor Alcalde en esta Administración cae y nosotros que más podemos hacer si la ciudadanía así lo pidió, ya está socializado el Proyecto por eso yo felicito esa gestión señor Alcalde a usted y sus colaboradores, a ustedes señores concejales y los que nos pido el Banco de Desarrollo eso toca hacerlo así, para llegar a nuestra ejecución del Proyecto, por

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Bujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés

gadespejo2019.2023@gmail.com ^ Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147/062 977148

eso no sé mi estimada Drita. Tatiana Gutiérrez si en este punto es de conocer o de aprobar, si me permiten aprobar en este punto para que de paso al Banco de Desarrollo el señor Alcalde, gracias, luego de lo cual la señora Secretaria General al respecto manifiesta: el punto específico es resolver sobre esta Decisión, lo que tenemos que cumplir es, con los requisitos que nos solicita el Banco de Desarrollo del Ecuador que son específicamente el pronunciamiento del Dr. Arturo León que van dentro de la resolución, declarar la prioridad del proyecto, autorizar la obtención del financiamiento de acuerdo a los valores establecidos y en el tercero ítem lo que establece el Art. 57 literal i), donde de la misma manera autorizan se realice este financiamiento, a lo que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta: bueno entonces, permítanme mocionar se autorice los tres ítem solicitados por el Banco de Desarrollo del Ecuador para dar continuidad y ejecutar el Proyecto de "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides al no existir moción distinta ni contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides responde: con las aclaraciones que existieron por parte de los señores Directores vota por la moción, Dr. Byron Chugá responde: allanándome a los Informes jurídicos y con las aclaraciones solicitadas al Director de Obras Públicas ya la Directora de Gestión Financiera sobre todo en el aspecto del cambio del alcantarillado dentro del área a ejecutarse la Obra vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez: con todas y cada una de las aclaraciones y criterios técnicos y legales vota por la moción, señor Alcalde: mis amigos queridos, estimados Compañeros, antes de dar mi voto sea efectivo quiero agradecer muchísimo este respaldo que ustedes están dando a este Proyecto, no a este Proyecto, a la ciudad El Ángel, porque este Proyecto es para la ciudad El Ángel para complementar como dijo hace un rato el señor Director de Obras Públicas el Proyecto de vialidad que estamos haciendo hacia la Reserva Ecológica, nosotros tenemos un mayor atractivo que es la Reserva Ecológica y obviamente este es el que tiene, genera el interés del mundo entero no solamente del Ecuador sino del mundo entero vengan a visitarnos, pero claro ese turismo va a ser útil para nuestros ciudadanos en la medida que nosotros coloquemos atractivos en la parte urbana para que ellos tengan donde pernoctar, donde consumir, así le será útil a nuestros Ciudadanos, caso contrario será un turismo golondrina, pasarán hacia la Reserva probablemente vendrán trayendo sus propios alimentos, pero no pernoctarán en el Ángel, ese Proyecto definitivamente será el respaldo para que nuestros turistas, una vez que hayan tenido el honor porque es un honor, no para nosotros, para quienes nos visitan, poder pisar un Santuario de esta naturaleza, una vez que ellos hayan tenido ese honor, hayan regresado al Ángel, tengan espacios donde poder alimentarse, donde poder tomarse un trago, donde poder divertirse, y obviamente estos servicios van a brindarlos nuestra gente, entonces definitivaménte cuando yo les digo y escucho algunos comentarios esto no es de ustedes, clarolque

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés

es de nosotros, saben por qué, no podemos votar al tacho de la basura un Proyecto de Estudio, porque encontramos aquí votado y que ha costado cuatrocientos mil dólares el Proyecto de Estudio de la vía que estamos construyendo, eso es plata del Pueblo, nosotros tenemos que darle utilidad, no podemos dejar votado un Proyecto de Estudio como este, cuánto costó el Estudio Ing. Luis Humberto Paspuezán pregunta, el Compañero responde: solo una parte que estaba contemplado quince mil dólares, continúa el señor Alcalde indicando: quince mil dólares, eso queríamos nosotros aprovecharlos mis amigos queridos, hay criterios disonantes, criterios distintos, nosotros como el que más vamos a ser respetuosos del derecho que tiene el ciudadano a expresarse, pero vamos a entender con claridad que las siguientes generaciones estarán beneficiadas por este Proyecto y probablemente no se acordarán de todos y cada uno de nosotros, pero si podrán recibir ese beneficio de una Obra de esta naturaleza que mis amigos queridos definitivamente nos ha costado mucho esfuerzo , cuando alguien dice, yo no sé por qué diablos les quita el sueño si no están haciendo nada, bueno nos quita el sueño, porque hay plazos que hay cumplir y a veces se nos escapa de las manos, esto es resultado de la gestión colectiva, todos y cada uno de nosotros hemos aportado con un granito de arena, con estas aclaraciones vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: 1.- DECLARAR PRIORITARIO el Proyecto denominado: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI". 2.- AUTORIZAR la obtención del financiamiento y aprobar el mecanismo de endeudamiento público correspondiente al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para el financiamiento del Proyecto denominado: "REGENERACIÓN DE LA RUTA DE LA SALUD QUE INCLUYE LA AV. ESPEJO Y REDONDEL DE LA BOTIJUELA, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", cuyo monto asciende a la cantidad de 1.755.883,82 (UN MILLÓN SETECIENTOS^J^t CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 82/100J fi DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que se detalla en^^ la DECISIÓN No. 2022-GGE-152 LA GERENCIA GENERAL BANCO Dt^* DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, suscrita en la ciudad de Quito el 29 de julio del 2022 por el Ing. Marcelo Barros Gerente General. 3.- AUTORIZAR la^-o contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial conforme a lo establecido en el Art. 57 literal i) del COOTAD.**

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos, dejando clausurada la Sesión Extraordinaria de Concejo, siendo las 18H30.

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

I^I gadespejo2019.2023@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147/062 977148

SECRETARÍA GENERAL

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

GAD. MUNICIPAL DE ESPEJO
ALCALDÍA
EL ÁNGEL – CARCHI

Mgs. Auris Tatiaina Gtftiérrez Rivera?/
SECRETARIA GENERAL GADWÑÉZí.'

SECRETARIA
gener al
EL ÁNG¿L -CARC

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez	CONCEJAL
Santiago Ibujés	CONCEJAL
Jose Luis Cuaical	CONCEJAL
Byron Chuga	CONCEJAL
Carlos Benavides	CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés	ALCALDE

^ gadespejo2019.2023@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi ^ 062 977 147 / 062 977148